



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de julio de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar un resumen de la Presidencia, elaborado por cortesía de la Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas, en que se resumen las ideas expresadas por los participantes en el debate celebrado el 11 de julio de 2018 en el Consejo de Seguridad sobre el tema “Comprender y enfrentar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima” (véase el anexo).

Esperamos que el resumen sirva de inspiración y apoyo a nuestros esfuerzos colectivos para hacer frente al cambio climático y encarar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Olof **Skoog**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 30 de julio de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

Resumen de la Presidencia del debate sobre el tema “Comprender y enfrentar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima”, celebrado en el Consejo de Seguridad el 11 de julio de 2018

Introducción

El debate sobre el tema “Comprender y enfrentar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima”, celebrado en el Consejo de Seguridad el 11 de julio de 2018, fue organizado por Suecia en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. La reunión estuvo presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia y Presidenta del Consejo de Seguridad, Margot Wallström. El Consejo escuchó exposiciones informativas de la Vicesecretaria General, Amina Mohammed, el Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, Hassan Janabi, y una representante del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático, Hindou Ibrahim. Además de los miembros del Consejo de Seguridad, y de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, hicieron uso de la palabra Nauru, Maldivas, Trinidad y Tabago y el Sudán, en representación de grupos de países afectados.

Fue esta la tercera vez que el Consejo de Seguridad examinó aspectos de la paz y la seguridad relacionados con el cambio climático. En 2007 se organizó un debate abierto sobre ese tema bajo la presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, mientras que en 2011 se celebró otro debate abierto sobre los efectos del cambio climático, organizado bajo la presidencia de Alemania. En relación con ese último debate, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia del Consejo ([S/PRST/2011/15](#)), en la que expresó su preocupación por la posibilidad de que los efectos adversos del cambio climático pudiesen agravar a largo plazo determinadas amenazas para la paz y la seguridad internacionales y señaló la importancia de que en los informes del Secretario General se incluyera el análisis de los conflictos en relación con las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad, cuando tales cuestiones fueran factores determinantes de los conflictos, representarían un obstáculo para la ejecución de los mandatos del Consejo o pusieran en peligro el proceso de consolidación de la paz. Durante 2017 y 2018, el Consejo ha reconocido cada vez más los efectos adversos del cambio climático y los cambios ecológicos en la estabilidad de determinados países y contextos regionales, en particular en la región de la cuenca del lago Chad (resolución [2349 \(2017\)](#)), Somalia (resolución [2408 \(2018\)](#)), África Occidental y el Sahel ([S/PRST/2018/3](#)), Malí (resolución [2423 \(2018\)](#)) y Darfur (resolución [2429 \(2018\)](#)). En varios de esos contextos, el Consejo ha subrayado la necesidad de evaluaciones de riesgos y estrategias de gestión de riesgos adecuadas.

El objetivo del debate celebrado el 11 de julio era reflexionar sobre cómo los riesgos para la seguridad relacionados con el clima podían afectar a la estabilidad y la seguridad de los países y las regiones y lograr un entendimiento común de los riesgos que están en juego. El debate también ofrecía la oportunidad de reflexionar y deliberar sobre lo que ha hecho el Consejo para abordar esas cuestiones y lo que se necesitaba hacer para que el Consejo pudiera, en el futuro, evaluar y abordar de manera más eficaz los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Sobre la base del reconocimiento de que la responsabilidad principal de hacer frente al cambio climático se enmarcaba claramente en el mandato de otros órganos de las Naciones Unidas, la atención del debate se centró exclusivamente en las repercusiones del cambio climático para la seguridad.

El presente texto oficioso, que ha sido elaborado por cortesía de la Misión Permanente de Suecia, es un resumen de las diferentes ideas expresadas por los participantes durante el debate abierto. Este texto no entraña la aprobación de las propuestas o de su contenido por ningún Estado Miembro o participante. El texto se distribuirá a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

Exposiciones informativas

En su exposición informativa ante el Consejo de Seguridad, la Vicesecretaria General señaló que el cambio climático era una amenaza real que avanzaba a un ritmo incesante y que estaba inextricablemente vinculada con algunos de los problemas de seguridad más apremiantes de nuestro tiempo. La oradora recalcó que las personas más vulnerables y más marginadas del mundo corrían el mayor riesgo.

Al referirse a la naturaleza multidimensional de la crisis en la región de la cuenca del lago Chad, la Vicesecretaria General señaló la compleja relación existente entre el cambio climático y los conflictos. Señaló que las evaluaciones de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y la presentación de informes conexos elaborados a nivel local, nacional y regional deberían considerarse una alerta temprana para la prevención de conflictos y afirmó: “Debemos comprender el cambio climático como una cuestión en una red de factores que pueden dar lugar a conflictos y exacerbarlos”. Describió, además, los efectos del cambio climático como multiplicador de amenazas que añadía una presión adicional a las presiones políticas, sociales y económicas.

La Vicesecretaria General presentó al Consejo de Seguridad información actualizada sobre algunas de las iniciativas en curso para hacer frente a los riesgos climáticos y destacó que el sistema de las Naciones Unidas se tomaba en serio su responsabilidad de proporcionar un análisis integrado al Consejo de Seguridad a la hora de examinar esas cuestiones. Expresó su determinación de movilizar plenamente la capacidad de las Naciones Unidas para comprender mejor los riesgos para la seguridad relacionados con el clima a todos los niveles y de responder a ellos. A ese fin, la Secretaría se empeñaba en mejorar las evaluaciones y las estrategias de gestión de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. La Vicesecretaria General afirmó: “Estamos fortaleciendo nuestras capacidades para comprender el impacto del cambio climático en la seguridad, con el objetivo de incluir nuestras conclusiones en los procesos de evaluación y planificación y de coordinar mejor los esfuerzos entre las entidades del sistema”. Como ejemplo de la presentación de informes sobre el nexo entre la seguridad y el clima se mencionó el próximo informe sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel. Por otro lado, la Vicesecretaria General señaló la importancia de que las mujeres y los jóvenes ocuparan el centro de esos esfuerzos, por cuanto los efectos del cambio climático afectaban de manera desproporcionada a las mujeres. A nivel internacional, las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel importante facilitando la coordinación y asegurándose de que los marcos relacionados con el clima estuviesen vinculados. La Vicesecretaria General dijo que confiaba en que el Consejo de Seguridad cumpliera con la parte que le correspondía.

El Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, Hassan Janabi, calificó el debate de un paso adelante con respecto a las respuestas internacionales a desafíos nuevos y emergentes. Explicó que el efecto combinado de las consecuencias del cambio climático, entre ellas la disminución de las lluvias y las nevadas, había dado lugar a la desertificación, la reducción de la cubierta vegetal y el aumento de las temperaturas, reduciendo al mismo tiempo la productividad de la tierra en el Iraq. El cambio climático y el agotamiento de los recursos hídricos estaban destruyendo la fertilidad de los suelos y causando inseguridad alimentaria en toda la región, llevando al desplazamiento de las poblaciones rurales.

La Sra. Ibrahim hizo uso de la palabra en nombre del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático e instó al Consejo de Seguridad a que abordara el cambio climático como un riesgo para la seguridad. Afirmó que el 90% de la economía de la región del Sahel dependía de la agricultura y el pastoreo y describió cómo una ola de calor y la sequía afectaban inmediatamente la vida de las personas. Añadió que los grupos terroristas se aprovechaban de la pobreza cada vez mayor para reclutar a jóvenes.

Amenazas relacionadas con el clima a la paz y la seguridad

Varios miembros del Consejo se refirieron a cómo los efectos del cambio climático y el aumento de las temperaturas habían exacerbado otros riesgos y amenazas y aumentado su complejidad e intensidad. Calificaron el cambio climático de “multiplicador de amenazas” y de verdadero factor que ponía en peligro la vida y los medios de subsistencia de las personas en todo el mundo.

Si bien observaron que los efectos adversos del cambio climático no se traducían automáticamente en conflictos, una clara mayoría de los miembros del Consejo señalaron que el cambio climático acarreaba a su paso una serie de consecuencias directas e indirectas que configuraban el panorama de la seguridad. El cambio climático reduce la disponibilidad de recursos, lo que puede dar lugar a la competencia y al aumento de las tensiones, en particular a conflictos transfronterizos. Los casos de sequía y escasez de agua, se observó, podían agravar los cambios demográficos, los desplazamientos y la inseguridad alimentaria. Se dijo que el aumento de la competencia por los escasos recursos pondría a mayor prueba la resiliencia de las instituciones y las estructuras de gobernanza.

Varios miembros del Consejo señalaron que los países en desarrollo eran los más afectados por los efectos del cambio climático. En algunas regiones, el cambio climático representaba una amenaza existencial debido al aumento del nivel del mar y, en otros casos, daba lugar a la pérdida de la diversidad biológica y la inseguridad alimentaria, a menudo afectando a comunidades ya de por sí vulnerables.

Varios oradores se refirieron a la situación en la región de la cuenca del lago Chad a modo de ejemplo de cómo los efectos del cambio climático podían crear un terreno fértil para las actividades de grupos extremistas, que se aprovechaban de la pobreza para reclutar a los más jóvenes y más vulnerables. Ello era especialmente cierto en aquellos lugares donde Boko Haram y otras redes delictivas habían arraigado.

Durante el debate se señaló que muchas personas en todo el mundo se habían visto obligadas a migrar, huyendo de las tormentas, las sequías, las inundaciones y la desertificación, o porque sus medios de vida tradicionales, como la pesca y la agricultura, se habían evaporado. También se señaló que la migración podía aumentar las posibilidades de inestabilidad, en particular en situaciones de escasez de recursos.

Algunos miembros del Consejo de Seguridad señalaron que el Consejo carecía de mandato para abordar el cambio climático. Varios otros miembros subrayaron que correspondía al Consejo examinar todos los riesgos que repercutían en la paz y la seguridad internacionales, incluido el cambio climático.

Recomendaciones sobre políticas

Varios oradores observaron que habían transcurrido siete años desde la última vez que en el Consejo se había debatido la cuestión del clima y la seguridad y que era hora de intensificar los esfuerzos, comenzando por lograr una mayor comprensión de la forma en que el cambio climático interactúa con los factores desencadenantes de los conflictos.

Sin embargo, como observaron varios miembros del Consejo, la lucha contra el cambio climático requería el fortalecimiento de la cooperación internacional, en particular mediante la mejora de la coordinación y la movilización de todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático constituye la principal plataforma de las Naciones Unidas para responder al fenómeno del cambio climático (y cada organismo y departamento de las Naciones Unidas debe funcionar dentro de su zona de responsabilidad). Se observó que el Consejo debía fortalecer y armonizar su sistema de coordinación y análisis con los órganos y organismos de las Naciones Unidas encargados de abordar los efectos del cambio climático en general, sobre todo a nivel de los países.

Si bien durante el debate se formularon varias recomendaciones relacionadas con los esfuerzos para combatir el cambio climático, en la siguiente sección se intenta resumir y sintetizar las ideas y recomendaciones que se centraron específicamente en abordar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

- El Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto necesitan comprender mejor los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y las amenazas que esos riesgos representan para la paz y la seguridad internacionales.
- El Consejo debe alentar la adopción de medidas oportunas y activas por el sistema de las Naciones Unidas mediante una mayor capacidad analítica, un mejor análisis de los conflictos y la alerta temprana. Esto permitiría adoptar decisiones mejor fundamentadas y más oportunas en respuesta a las señales de alerta de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.
- A fin de tener plenamente en cuenta los riesgos climáticos en los procesos pertinentes, es necesario mejorar las evaluaciones y las estrategias de gestión de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad. El acceso a datos fiables sobre los riesgos relacionados con el cambio climático es clave para evitar conflictos y sostener la paz.
- El sistema de las Naciones Unidas debe mejorar la presentación de informes a ese respecto. En los informes del Secretario General al Consejo, incluidos los informes sobre las situaciones que figuran en el programa del Consejo, debe incluirse información sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, a fin de proporcionar al Consejo la información pertinente que este necesita para cumplir su mandato.
- El Consejo de Seguridad debería examinar periódicamente los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en sus deliberaciones sobre las situaciones de determinados países.
- Es preciso establecer dentro del sistema de las Naciones Unidas una sede institucional para las cuestiones relacionadas con el clima y la seguridad. Ello colmaría una laguna crítica dentro del sistema de las Naciones Unidas y aseguraría una acción más coordinada en toda la Organización. Algunos oradores exhortaron a que se nombrara a un representante especial sobre el clima y la seguridad.
- Las Naciones Unidas deberían recurrir cada vez más a los medios diplomáticos para resolver los problemas de la escasez de recursos, entre otras cosas mediante “diplomacia climática” y otras iniciativas similares destinadas a crear un entorno de confianza y cooperación.

- Es necesario fortalecer la cooperación internacional a fin de apoyar la capacidad nacional para hacer frente a los problemas de seguridad relacionados con el clima. Para ello se requiere financiación, creación de capacidad y transferencia de tecnología, así como inversiones en el desarrollo rural y local con miras a aumentar la resiliencia. Esos esfuerzos deberían aprovechar las experiencias y las buenas prácticas de los países afectados.
- Es necesario facilitar el aumento de la cooperación regional, subregional y transfronteriza sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

Conclusión

El cambio climático representa uno de los desafíos más graves a que se enfrenta actualmente el mundo. Durante el debate sostenido en el Consejo de Seguridad el 11 de julio se subrayó la necesidad de abordar con seriedad los problemas de seguridad relacionados con los efectos adversos del cambio climático y de intensificar la cooperación internacional. Es imperiosa la necesidad de que el Consejo de Seguridad, con su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, comprenda plenamente y examine esos riesgos a fin de poder desempeñar su función.

Para sostener la paz y abordar los factores determinantes y las causas profundas de los conflictos se requiere un enfoque integrado que aúne paz y seguridad, desarrollo sostenible y derechos humanos. Ello está en consonancia con las reformas en curso de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo del Secretario General y la Vicesecretaria General, con miras a adoptar métodos más proactivos e integrados de trabajo. La Cumbre sobre el Clima de 2019 del Secretario General también representa un momento decisivo para que el sistema de las Naciones Unidas avance en relación con esas cuestiones. Durante el debate se puso de relieve la necesidad de que la comunidad internacional intensificara sus esfuerzos generales para hacer frente al cambio climático y se envió un mensaje claro al Consejo de Seguridad, y al resto del sistema de las Naciones Unidas, para que intensificaran los esfuerzos por establecer capacidades y prácticas que permitan hacer frente a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. No se podrá lograr la paz y la seguridad internacionales haciendo caso omiso de los riesgos climáticos.
